Contrato de Servicios

Fecha de Emisión: 15 de septiembre de 2023 Fecha de Vencimiento: 15 de octubre de 2023 Número de Orden de Compra: PO123456

Partes Contratantes

De:	A:
Servicios Creativos S.A.	Innovaciones Globales Ltda.
Email: contacto@servicioscreativos.com	Email: facturacion@innovacionesglobales.com
	Teléfono: +34911223344
	Dirección: Avenida del Progreso 45, Madrid, España

Este contrato se construye bajo las siguientes condiciones que obligan a ambas partes, sin que sea necesario especificar en cada línea.

Artículo 1: Servicios Contratados

- 1. Descripción de los Bienes y Servicios:
- 2. Desarrollo de Aplicaciones: Se ha acordado el desarrollo de 2 aplicaciones por un monto total de €12,100 (incluido IVA).
- 3. Marketing Digital: Este servicio está fijado en 1 unidad a €3,000, que tras aplicar el IVA se eleva a €3,630.
- 4. Cálculo del Monto Total:
- La suma total a pagar por los servicios anteriormente mencionados es de €17,396. Este monto incluye todos los impuestos, que ascenden a €1,766.
- 6. Para entender los montos básicos, el subtotal sin incluir el IVA es de €15,630.
- 7. Otras Consideraciones:
- 8. La realización de los servicios se procederá a la firma de este contrato, tomando en cuenta que cualquier modificación en el mismo deberá ser acordada por ambas partes. No obstante, es fundamental entender que cualquier dilatación en el proceso de entrega podría resultar en ajustes contractuales no necesariamente favorables.

Artículo 2: Condiciones de Pago

De acuerdo con lo pactado, el saldo siguiente es €17,396. El presente contrato contempla una estructura de pagos con la frecuencia de 1 mes, lo cual implica que el primer pago se deberá realizar a más tardar el 15 de octubre de 2023.

- Penalización: Por el incumplimiento de esta fecha, una penalización del 10% será aplicada sobre la cantidad total. Esto es de suma importancia, ya que el costo total puede incrementarse provocando una relación menos cordial entre ambas partes.
- 2. Detalles Bancarios:
- 3. Los pagos deben ser efectuados a la siguiente cuenta: Banco Santander, Cuenta No: 123456789. Se

recomienda compulsar este dato para asegurar que la transferencia se realice correctamente.

- 4. Sugerencia Innovadora:
- Cabe mencionar que, el equipo de Servicios Creativos S.A. está siempre a la disposición para colaborar con Innovaciones Globales Ltda. con programas promocionales que se lanzan periódicamente. Para más información, se puede comunicar al teléfono +34999887766 o visitar nuestra página web www.servicioscreativos.com.

Artículo 3: Duración y Terminación

Este acuerdo tendrá una duración de 1 año, con una opción de renovación sujeta a las evaluaciones de los resultados entregados y la calidad de los mismos. Las partes acuerdan que, de no existir renovación, la finalización debe ser notificada con 30 días de antelación a la fecha de vencimiento estipulada.

- Revisiones: Durante el período contratado, habrá revisiones mensuales que evaluarán el progreso de los servicios. Estos encuentros no solo serán para discutir el avance, sino también para abordar cualquier punto no estipulado que pueda surgir.
- 2. Confidencialidad: Ambas compañías reconocerán la importancia de la información manejada durante el tiempo de vigencia de este contrato y se comprometen a no divulgarla a terceros.
- 3. Finalización Inesperada: En caso de terminaciones inesperadas o situaciones de fuerza mayor, se evaluarán las condiciones bajo las cuales se pueden terminar, considerando siempre la equidad y el respeto mutuo.

Cláusulas Adicionales

Este contrato está regido por las leyes del país en el que se formaliza, y se entenderá que ambos partes acuerdan todas las cláusulas aquí expuestas. Sin embargo, en caso de que se introduzcan cambios en la legislación vigente durante la duración del contrato, se procederá según lo designe la ley respectiva.

Por último, la inclusión de esta formalidad en la redacción no es meramente decorativa. Cada parte entiende que al firmar estarán de acuerdo no solo con los términos observables, sino también con el espíritu del contrato.

Firma:	
Por Servicios Creativos S.A.:	
_Por Innovaciones Globales Ltda.:	
Anexo: Se sugiere que ambas partes mantengan una copia de este documento para sus registros, sieno	or

Anexo: Se sugiere que ambas partes mantengan una copia de este documento para sus registros, siendo recomendable nuevamente verificar las fechas y montos acordados antes del primero de pago.